



MENDOZA, **08 JUN 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° **13563/2023**, en el cual la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos solicita la designación de **ABANDERADOS y ESCOLTAS** de las **BANDERAS NACIONAL y PROVINCIAL** para el Ciclo Lectivo 2023 de esta Casa de Estudios, conforme con los términos de las Resoluciones N° 1635/80-R, 271/14 C.D.203/18 CD. y Ord. 10/04 R; y;

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta los promedios obtenidos en la Carrera de Grado de Odontología corresponde la designación de Abanderados y Escoltas (**Bandera Nacional y Bandera Provincial**), por haber alcanzado y/o superado el promedio mínimo exigido de 8 (ocho) puntos para cubrir dichas distinciones, priorizando los alumnos de 5° Año y luego 4° Año y sin aplazos en su Carrera;

Por ello y conforme con lo aprobado en su sesión de fecha 6 de junio en curso, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar **ABANDERADA y ESCOLTAS DE LA BANDERA NACIONAL** de esta Casa de Estudios, por el **Ciclo Lectivo 2023**, a las alumnas de la Carrera de Grado "**ODONTOLOGÍA**" que se detallan a continuación, por haber obtenido el promedio exigido por las disposiciones vigentes y en un todo de acuerdo con lo expuesto precedentemente:

Abanderada (Bandera Nacional)

ALUMNOS	DNI	PROMEDIO	N° REG.
ESCOBAR SAVINA, María Candela de 5° Año – Carrera de Odontología	42.377.542	8,43	3969

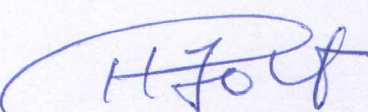
Escoltas (Bandera Nacional)

1°- DALLAPÉ, Ana Irina de 5° Año – Carrera de Odontología	40.369.448	8,29	3829
2° CITON ALSINET, María Luz de 5°. Año – Carrera de Odontología	41.885.347	8,23	3964

Res. N° 145


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
Secretaria Académica


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
Decano



ARTICULO 2º.- Designar **ABANDERADO y ESCOLTAS DE LA BANDERA PROVINCIAL** de esta Casa de Estudios, por el **ciclo lectivo 2023** a los Alumnos de la Carrera de Grado de "ODONTOLOGÍA", que reunieron las condiciones necesarias para tal distinción conforme con la reglamentación vigente, y de acuerdo al siguiente detalle:

Abanderado (Bandera Provincial):

- DOMINGUEZ, Rodrigo De 5º Año – Carrera de Odontología	42.266.536	8,36	3968
--	------------	------	------

Escoltas (Bandera Provincial)

1º- GARCÍA, Nicolás Alejandro de 4º año – Carrera de Odontología	42.421.565	8,63	4121
2º- BALDASSO, Mariana Soledad de 4º año – Carrera de Odontología	42.064.893	8,53	4025

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 145

AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
Secretaría Académica

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
Decano